

INFORMACIÓN ÚTIL

Suplencias Supervisores IPE - Escalafón 2021

Cronograma

- Del **16/11/2020** al **25/11/2020**: Inscripción vía Web.

Consideraciones de interés

- Podrán inscribirse aquellos directores que se encuentren en las condiciones previstas en el Decreto N° 3029/12.
- El aspirante se podrá inscribir hasta en **DOS** Delegaciones Regionales.
- La antigüedad se computará al 30 de junio anterior a la fecha de inscripción.
- Para cubrir suplencias en cargos de supervisión de Educación Inicial, tener en cuenta lo siguiente:
- La Región I comparte con zona de Región IX (Localidades comprendidas: Ñanducita- La Polvadera- Villa Saralegui- Soledad- La Cabral- MTE Avispas Negras- Las Avispas- Colonia La Clara- Costa del Salado- Ceres- San Cristóbal- Curupaití- Colonia Clara A rural- Capivara- Portugalete- Moises Ville- Santurce- Estancia San Francisco- María Eugenia ZR- Huanqueros- Arrufó- Constanza ZR- Aguará Grande- La Lucila- Los trebolares- Villa Trinidad- Pje Vizcacheras.
- Región III comparte con zona de Región VIII (Localidades comprendidas: Cañada Rosquín- Frontera- Estación Josefina; y zona de Región IX que comprende las siguientes localidades: Hersilia- Colonia Ana- San Guillermo (Dpto San Cristóbal)- Suardi.
- Región V comparte con zona de Región VIII (Localidades comprendidas: El Trebol- Piamonte- Casas- San Jorge- Carlos Pellegrini- Crispi- María Susana- Garibaldi- María Juana- Sastre- Colonia Castelar- Los Cardos Las Petacas- Landeta- Colonia Margarita).

Inscripción Web

- La inscripción se realizará vía web accediendo a:
<https://www.santafe.gob.ar/gestioneducativa>
- Seleccionar en la parte inferior, la opción **“Inscripciones”**
- Se desplegarán en pantalla todas las inscripciones disponibles.
- Seleccione en el **Nivel** que corresponda, la opción **Suplencias Supervisión**
- Luego presione **Inscribirme**
- Si posee cuenta de INTRANET, utilizar esos datos para ingresar, sino ingresar con DNI y clave de usuario registrado del Ministerio de Educación.
- Seleccione la Región y Cargos a los que se quiere inscribir.
- Luego de culminar la selección, presione finalizar.
- Presione **“Generar Solicitud”** para Finalizar la inscripción.

Importante: Durante el período de inscripción, el aspirante podrá realizar modificaciones a la inscripción original, (utilizando la opción **“corregir inscripción”**) pero se considerará como válida la última registrada en el sistema informático, perdiendo validez todas las efectuadas con anterioridad.

Documentación:

Los aspirantes luego de finalizar la inscripción deberán imprimir la constancia de inscripción y conservarla en su poder como comprobante.

NO se deberá presentar ningún tipo de documentación.

Consultas

Mesa de Orientación y Servicios

www.santafe.gov.ar/educacion/moys

Teléfono: 0800-555-74423